	SISTEMA DE GESTIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR	PT01-I01
	Instructivo para la Limpieza y Desinfección del Establecimiento Educacional en Condiciones de Pandemia	

1. INTRODUCCIÓN

Las enfermedades infectocontagiosas con afección al sistema respiratorio se transmiten en general a través de gotas respiratorias y transmisión por contacto directo.

Debido a la supervivencia de los virus en el medio ambiente por períodos de hasta varias horas, es que las instalaciones y áreas potencialmente contaminadas deben tratarse en forma frecuente con productos químicos que permitan eliminar la acción del virus SARS-CoV-2¹ que produce la enfermedad COVID-19.

2. OBJETIVO


Establecer las acciones requeridas para el proceso de limpieza y desinfección de los espacios de uso durante la ejecución de clases presenciales en condiciones de Pandemia COVID-19.

3. ALCANCE

El presente instructivo se aplicará para la limpieza y desinfección de aulas, pasillos, salas de servicios higiénicos y cualquiera de las instalaciones del Colegio Alemán de Puerto Varas necesarias para llevar a cabo clases presenciales durante período de Pandemia COVID-19. Este instructivo será aplicado hasta que la autoridad sanitaria lo determine.

¹ (SARS-CoV-2 en inglés, *Severe Acute Respiratory Syndrome CoronaVirus 2* 'coronavirus tipo 2 del síndrome respiratorio agudo grave')


Preparado Por:	Raúl Becerra Ábrigo, Enc. de Salud Laboral y Escolar	Fecha: 24/05/2022	
Revisado y Aprobado por:	Raúl Álvarez Vera Gerente Adm. y Finanzas	Versión: 04	Pág: 1 de 6

	SISTEMA DE GESTIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR	PT01-I01
	Instructivo para la Limpieza y Desinfección del Establecimiento Educacional en Condiciones de Pandemia	

4. REFERENCIAS

- 4.1 **CHILE. Ministerio de Educación. 2020.** Protocolo N°3: Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales.
- 4.2 **CHILE. Ministerio de Salud. 2020.** Ordinario B1 N° 878. Que envía protocolo de limpieza y desinfección de ambientes - COVID-19.
- 4.3 **CHILE. Ministerio de Salud. 2020.** Resolución Exenta CP N°8668/2020, que Autoriza Protocolo De Seguridad Sanitaria Para Lugares De Trabajo.
- 4.4 **CHILE. Ministerio de Educación. 2020.** Inducción a docentes y asistentes de la educación en medidas de cuidado y protección.
- 4.5 **CHILE. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. 2022.** Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para establecimientos educacionales.
- 4.6 **CHILE. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. 2022.** Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para establecimientos de educación parvularia.
- 4.7 **COLEGIO ALEMÁN DE PUERTO VARAS. 2022.** protocolo de seguridad sanitaria laboral COVID-19. versión 2: 28/02/2022
- 4.8 **CHILE. MINISTERIO DE SALUD, 2022.** Resolución Exenta N°494 del 12 de abril de 2022.
- 4.9 **CHILE. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. 2022.** Resolución Exenta N°302 del 29 de abril de 2022. Aprueba circular que imparte instrucciones para la realización de actividades presenciales para el año escolar 2022 y deja sin efecto resoluciones que indica.

Preparado Por:	Raúl Becerra Ábrigo, Enc. de Salud Laboral y Escolar	Fecha: 24/05/2022	
Revisado y Aprobado por:	Raúl Álvarez Vera Gerente Adm. y Finanzas	Versión: 04	Pág: 2 de 6

	SISTEMA DE GESTIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR	PT01-I01
	Instructivo para la Limpieza y Desinfección del Establecimiento Educacional en Condiciones de Pandemia	

5. DEFINICIONES

5.1 Detergente. Son productos o sustancias de limpieza que tienen la capacidad de eliminar impurezas o residuos de alimentos como lo son aceites y grasa de las superficies de diferente naturaleza mediante la disolución de esas impurezas con ayuda de agua. Ejemplo: Jabón líquido. Detergente lava loza corriente.

5.2 Desinfectante. Sustancias químicas que se usan para eliminar microorganismos desde la superficie de pisos, paredes, mesones, utensilios, herramientas, teclados, manillas, barandas y cualquier superficie en donde las personas hayan tenido contacto físico. Ejemplo: Alcohol etílico, Alcohol Isopropílico, Hipoclorito de Cloro, Agua Oxigenada, Amonio Cuaternario.

5.3 Elementos de Protección Personal (EPP) laboral. Es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo. Ejemplo: Guantes largos de PVC, Protector de ojos, Calzado impermeable o con puntera de acero, Pechera.

5.4 Aseo intenso. Limpieza con detergente de las superficies de contacto frecuente durante clases presenciales, para retirar la materia orgánica existente. Enjuagar con agua limpia y secar. A continuación aplicar desinfectante a todas las superficies recién sometidas a limpieza.


5.5 Aseo ligero. Limpieza con desinfectante. Pisos, paredes, inodoros, lavamanos aplicar desinfectante efectivo contra COVID-19 en aerosol. Superficies de mesas, mesones, escritorios, teclados, manillas, pantallas aplicar con rociador, alcohol etílico al 70%.

6. RESPONSABLES Y RESPONSABILIDADES

6.1 Equipo Directivo. Definir e identificar las instalaciones destinadas a clases presenciales con ocasión de Pandemia COVID-19. Informar a gerencia de administración las necesidades de ocupación de las instalaciones, los recursos de apoyo humanos, financieros y de equipamiento. Atender las limitaciones y alcances que implica operar las actividades de docencia en condición de Pandemia COVID-19 en el Colegio Alemán de Puerto Varas para llevar a cabo clases presenciales.

6.2 Gerente de Administración y Finanzas. Gestionar los recursos financieros para la efectiva obtención de los elementos y equipamientos requeridos para la aplicación del presente instructivo considerando las medidas técnicas de salud que favorezcan la prevención de contagio en atención a las orientaciones indicadas por el MINSAL y MINEDUC en condición de Pandemia COVID-19.

Preparado Por:	Raúl Becerra Ábrigo, Enc. de Salud Laboral y Escolar	Fecha: 24/05/2022	
Revisado y Aprobado por:	Raúl Álvarez Vera Gerente Adm. y Finanzas	Versión: 04	Pág: 3 de 6

	SISTEMA DE GESTIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR	PT01-I01
	Instructivo para la Limpieza y Desinfección del Establecimiento Educacional en Condiciones de Pandemia	

6.3 Encargada de Recursos Humanos y Adquisiciones. Verificar que se disponga del abastecimiento mínimo necesario para la debida y efectiva aplicación del presente instructivo por parte de los auxiliares de aseo, limpieza y sanitización. Del mismo modo asegurar la capacitación del personal para la limpieza y desinfección de las instalaciones. Esto es, todos los materiales e insumos necesarios requeridos e indicados en el capítulo MATERIALES Y ACTIVIDADES.

6.4 Auxiliares de Servicios. Usar los materiales e insumos en la forma adecuada e instruida para lograr efectividad en la limpieza y sanitización del recinto y de los equipamientos usados por los docentes, alumnos y trabajadores del Colegio de modo de lograr la mayor efectividad en la desinfección para un ambiente sano y libre de patógenos.

6.5 Encargado de Salud Laboral y Escolar. Revisar la información técnica actualizada en concordancia con las recomendaciones hechas por la Autoridad Sanitaria y de Educación correspondiente, para cumplir con el objetivo del presente instructivo. Definir: i) las secuencias de actividades a realizar por auxiliares para el objetivo del presente instructivo, ii) el almacenaje seguro de las sustancias químicas, la concentración segura de las mismas, su frecuencia de aplicación para efectividad óptima, evaluar los riesgos para las personas en la manipulación de químicos y los primeros auxilios correspondientes en caso de accidentes, iii) el adecuado uso de los EPP, el mantenimiento y limpieza de los mismos, así como los criterios de reemplazo por su obsolescencia.

7. MATERIALES Y ACTIVIDADES

7.1 Materiales


7.1.1 Artículos de Limpieza

- Jabón
- Dispensador de jabón
- Papel secante en rodillos
- Dispensador de papel secante en rodillos
- Paños de limpieza
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección
- Bolsas plásticas para recipientes de basura

7.1.2. Productos Desinfectantes

- Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%
- Alcohol Gel
- Dispensador de Alcohol Gel
- Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.)

Preparado Por:	Raúl Becerra Ábrigo, Enc. de Salud Laboral y Escolar	Fecha: 24/05/2022	
Revisado y Aprobado por:	Raúl Álvarez Vera Gerente Adm. y Finanzas	Versión: 04	Pág: 4 de 6

	SISTEMA DE GESTIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR	PT01-I01
	Instructivo para la Limpieza y Desinfección del Establecimiento Educacional en Condiciones de Pandemia	

- Otros desinfectantes según especificaciones Instituto de Salud Pública

7.1.3 Artículos de Protección Personal

- Mascarillas.
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Cotona u overol.

7.2 Actividades

Las siguientes son las acciones que deben llevar a cabo los auxiliares de servicio de aseo:

7.2.1 Preparar detergente o jabón líquido con agua. Para retirar la materia orgánica presente, generar espuma para asegurar su mezcla y aplicar en la superficie que se quiere limpiar y desinfectar. Enjuagar con agua limpia y retirar el residuo. En pisos aplicar traperos o mopa. En barandas, manillas y teclados, aplicar con paño humedecido en la solución detergente.

7.2.2 La superficie recientemente limpia se somete a su desinfección con la aplicación de los siguientes productos desinfectantes: i) pisos, sillas y mesas: desinfectante autorizado en aerosol. Para mesones, manillas, barandas, manillas de grifos lavamanos y taza de inodoro y teclados, aplicar con paño, Alcohol Isopropílico o Alcohol Etilico (Etanol) al 70%.

La frecuencia de aplicación siempre con ventilación efectiva, es:

- Aulas, Pasillos y Servicios Higiénicos. Aplicar aseo intenso (limpieza y desinfección a todas las superficies), al término de cada jornada, esto es, cada 24 horas y cada vez que se requiera ante presencia de caso sospechoso.
- Servicios Higiénicos. Aplicar aseo ligero al menos 3 veces durante la jornada. Se aplicará aseo intenso si el lugar ha sido locación de un caso sospechoso de COVID-19.


7.2.3 Todos los elementos utilizados para aplicar limpiadores y sanitizadores que sean reutilizables, deben ser sometidos a limpieza con jabón y desinfección con solución diluida de Hipoclorito de Sodio. Los elementos de aplicación que sean desechables deberán ser dispuestos para su eliminación al interior de doble bolsa plástica en la basura asimilable como doméstica. Se entiende por elementos utilizados: paños, mopas, traperos y los elementos de protección personal que no se puedan higienizar.

7.2.4 Para la aplicación de los productos químicos de limpieza y desinfección o sanitización los asistentes de aseo deberán usar los siguientes Elementos de Protección Personal (EPP):

- a) Cotona u Overol reutilizable previa sanitización;
- b) Guantes de PVC puño largo de 18 pulgadas

7.2.5 El adecuado retiro de los EPP se hace evitando tocar con las manos desnudas la cara externa (contaminada) de guantes y cotona, y considerando la siguiente secuencia de retiro:

Preparado Por:	Raúl Becerra Ábrigo, Enc. de Salud Laboral y Escolar	Fecha: 24/05/2022	
Revisado y Aprobado por:	Raúl Álvarez Vera Gerente Adm. y Finanzas	Versión: 04	Pág: 5 de 6

	SISTEMA DE GESTIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR	PT01-I01
	Instructivo para la Limpieza y Desinfección del Establecimiento Educacional en Condiciones de Pandemia	

- a) Retirar cotona y guantes simultáneamente;
- b) Lavarse las manos con agua y jabón por al menos 30 segundos y secarse con toalla de papel sin tocar el dispensador de papel.

8 REGISTROS

- PT01-I01-R01. Inventario de materiales e insumos para limpieza y desinfección de las superficies
- PT01-I01-R02. Listado crítico de las superficies y elementos requeridos a limpiar y a higienizar

Preparado Por:	Raúl Becerra Ábrigo, Enc. de Salud Laboral y Escolar	Fecha: 24/05/2022	
Revisado y Aprobado por:	Raúl Álvarez Vera Gerente Adm. y Finanzas	Versión: 04	Pág: 6 de 6